

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 26.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de adhesión: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Robas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año VI.—Núm. 1.537.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 18, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 19 de Marzo de 1896.

## Mengotti y C.ª Ingenieros.—BURGOS

Proyectos de instalaciones de alumbrado eléctrico, de maquinaria para toda clase de fábricas, puentes metálicos, mercados cubiertos, ferrocarriles económicos, etc., etc.

Cinco medallas de oro y plata en varias exposiciones.

Director técnico: DON JUAN MENGOTTI, ingeniero.

Presupuestos gratis.

### POUJADE, fotógrafo.

La fotografía del Sr. Poujade se ha trasladado a la calle de Avellanos, 3, pral.



Tomasa Saonza, CORSETERA MADRILEÑA

### Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y cerzas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

### PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en armures negras para vestidos de señora, así como también vueltas para mantos.

Primera casa en novedades para trajes de caballero.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO. Precio fijo

### LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.  
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pte. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

### Piano vertical

Se vende uno con banquetá y zócalos en la mitad de su precio. Almirante Bonifaz, 19, principal derecha.

### CASA Y TIERRAS

Se arriendan a dos kilómetros de Villadiago en el pueblo de Castromorca. Informará D.ª Daría Saez en Burgos, Huerto del Rey, 12 y 14.2.º  
Aceitunas negrillas.—Se venden a 0,20 pts. medio kilo. Casa del Jamonero, Almirante Bonifaz, 3.

### Ecos políticos

#### Carta de Madrid.

Declaraciones comentadas.—Las noticias de Washington.—Campaña de Cuba.—Firma de Guerra.—Almuerzo y visita.—Los recursos.

Madrid 18.

Muy comentadas han sido hoy las declaraciones del general Weyler, que publica *El Imparcial*, con referencia a telegramas recibidos de su redactor-corresponsal, en las primeras horas de esta mañana.

Ha dicho, entre otras cosas, el general en jefe del ejército de Cuba, que nada sabe acerca del envío de refuerzos de que hablan los correspondientes de la prensa cubana en Madrid, ni se explica que formulen contra él ciertos cargos los laborantes y simpatizadores de los Estados Unidos. Está procediendo el general Weyler con excesiva prudencia y se considera obligado a seguir esa conducta mientras no se resuelva la cuestión de la beligerancia, planteada por los senadores norteamericanos. Ha lamentado en esa *interview* el general Weyler la actitud de los Estados Unidos, y lo que ésta

perturba el curso de la guerra, pues «de todos los puntos de la isla y hasta de la misma Habana salen constantemente gentes para reforzar las filas de los insurrectos, alentados por la esperanza de la beligerancia.»

No desconfía el bizarro general del éxito definitivo de la campaña; antes al contrario, fía en él con todo entusiasmo; pero «no debo ocultar—dijo—que si comienzan a sentirse en la Península impaciencias por la excesiva prudencia que la circunstancia del conflicto con los Estados Unidos impone, se plantea al capitán general de Cuba un problema de imposible solución.»

Parece que de un lado la opinión en la Península y de otro las contrariedades de la beligerancia y de las elecciones, pueden acarrear tan grandes perturbaciones en la política de la guerra, que el general Weyler se cree en el caso de dimitir.

He dicho que las anteriores frases han sido muy comentadas, y supongo que lo serán tanto como aquellas otras del general Martínez Campos, que publicó al gunos meses ha el mismo periódico.

Las noticias que llegan de Washington no son muy tranquilizadoras. Creían algunos conjurado el conflicto que amenaza entre España y los Estados Unidos; esperaban que el tiempo, maestro de verdades, se encargaría de modificar las intenciones de aquellos senadores hispanófobos.

Pero no ha sido así, y ne cada sesión aumentan sus ataques los individuos de la Cámara norteamericana, especialmente Morgan, verdadero *leader* en esa campaña de injurias y acusaciones contra nuestra patria.

Los discursos pronunciados ayer fueron repetición de otros anteriores, esgrimiendo armas con el mismo tesón que D. Quijote manejaba la espada ante los molinos de viento.

Morgan terminó poco menos que declarando la guerra a España, sin que sirvieran de freno a sus groseras acusaciones los argumentos de Mr. Halle, amigo de España, ó, mejor dicho, amigo de la justicia y de la verdad.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana 17.

General Bargés 1.ª división tiroteos causaron enemigo tres muertos, varios heridos, ingenio San Miguel, detenidos siete hombres, una mujer, depósito municiones.

Columna Vazquez, Villaclara, batió enemigo Portugalete haciéndole cuatro muertos dos heridos.

Columna Delgado, Cecilia Margarita batió insurrectos causándoles cuatro muertos, seis heridos, tropa dos contusos.

Coronel Estrueli-Sociedad causó Torres Núñez 9 muertos, tuvo un muerto un herido.

General Prast manifiesta pernoctó Gómez San Luis.

General Pando referencias alcalde Quemado Güines avisa presencia Gómez cerca Santo Domingo. Detenido tren viajeros Jaqué que retrocedió Rodrigo, tren exploración tiroteo enemigo y sobre él marchan tres columnas combinadas.

Estas noticias parece ofrecen más garantía que anteriores y suspendo separación columna Segura tres escuadrones que continuarán órdenes Pando con dos baterías y dos batallones que le envíe.

Partidas Lacret Acebedo que acompañaron Maceo provincia Habana tirotearon fuertes Bolondrón, Alfonso XII, retirada Matanzas perseguidas columnas zonas.

Columna Hernández Ferrer reconocimiento cerca. Jovellanos causó dos muertos enemigo.

Destacamento San José de las Lajas rechazó ataques noche pequeña partida causándole un muerto.

Teniente coronel Llerena batió Lombillo partida Delgado haciéndole un prisionero, herido grave que perteneció bandoleros Manuel García, titulado oficial, apoderándose campamento, armas, municiones.

General Ruiz participa San Felipe, Pancho Diaz, Rodriguez antes Castillo quemaron casas San Antonio Vegas; guarnición defensa enérgica fuertes rechazándolos bajas.

Coronel Hernández Velasco siguió persecución enemigo que contramarchando pasó ayer por Maravilla hacia Paso Real de la Costa.

Coronel Villa Guanajai avisa partida Banderas pasó tarde ingenio Pilar dirección Tobo.

Coronel Suárez Inclán desde Mangas estaba unido exploración caballería, coroneles Hernández Villa, dispuesto lanzarse grueso enemigo.

Comandante militar Candelaria avisa heliógrafo acampaba ayer tarde Maceo en Galope. En San Cristobal Bermúdez, Saez Collazo.

General Linares sobre rastro Maceo desde línea Batabanó marcha forzada 15 horas oyó fuego cañón Habana San Pedro.

Apresuró paso Pueblo Nuevo encontró columna Suárez Inclán que había tenido al oscurecer hora y media fuego con enemigo disputaba paso. Reconocido lugar combate tiroteó grupos que retiraban heridos.

Llegó nueve noche Candelaria con violentos temporales aguas, vientos sin hacer rancho, consiguiendo con tenaz persecución que le ordené, empujar enemigo entre columnas Hernández Suárez Inclán costa Sur, están tres columnas costa Norte.

Columnas Villa, Valcarcel, Francés persiguen enemigo.

General Valdés desde Pilar adelanta columna Echevarría prepara las de Gelaber y Feran para batir de frente Maceo. General Arolas Guanajai organiza ingenieros, cuatro batallones infantería, dos escuadrones línea intervalos de Mariel, Artemisa, Majana evitar retroceso proponiéndome reunir mayores fuerzas línea citada.

Varias partidas Habana, Matanzas tirotean pueblos noche llamando atención columnas objeto distraer fuerzas.—Weyler.

#### Firma de Guerra.

Decretos.—Disponiendo que el general de división D. Juan Salcedo cese en el cargo de comandante general de la primera división del 4.º cuerpo de ejército.

Disponiendo que el general de brigada D. Juan Madan cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Pinar del Río.

Disponiendo que el general de brigada D. José Bosch cese por pase a otro destino en el cargo de jefe de la primera brigada de la división de caballería del primer cuerpo de ejército.

Nombrando jefe de la primera brigada de la división de caballería del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Federico Monleón.

Nombrando jefe de sección del Ministerio al general de brigada D. Enrique Orozco.

Disponiendo que el presidente de la Junta consultiva de Guerra lo sea también de la comisión de Táctica, continuando como vicepresidente de esta última el general de división que ejerció en ella aquel cometido.

Concediendo indulto de la pena de muerte conmutándosela por la inmediata de reclusión temporal perpetua al soldado Eduardo Casanova Albert.

Resoluciones.—Destinando a los coroneles de infantería D. Francisco Camarasa a la zona de Tarragona, D. Camilo Benitez a la de Santa Cruz de Tenerife, D. Federico Valenciano a la de Logroño y D. Alejandro Tapia a la de Zafra.

Los tenientes coroneles D. José García Aguirre al batallón cazadores regional de Canarias, núm. 1, y D. Dionisio Ponce de León a la reserva de Canarias núm. 5.

Los coroneles de artillería D. Mariano Pavia al 5.º regimiento montado; D. José Jacome al 7.º, y D. Gabriel Fernandez al 13.º

Los comandantes de la guardia civil D. Federico de Arrate a la comandancia de Alicante, D. Carlos Lapuella a la de Avila y D. Juan Diaz a la de Lugo.

El coronel de carabineros D. Enrique de la Cueva a la subinspección de Santander, Asturias y Bilbao.

Los tenientes coroneles D. José Diaz a la comandancia de Mallorca, D. Guillermo Ochotorena a la de Estepona y D. Enrique García a la de Salamanca.

Por primera vez, rompiendo con las etiquetas palatinas, ha comido la Reina hoy fuera del regio alcazar, yendo a almorzar en compañía de su hermano y cuñada los archiduques Federico é Isabel, en casa de la duquesa de Fernan-Nuñez.

Después marcharon a visitar la academia de Bellas Artes.

Mañana se reúne la ponencia de ministros para ultimar detalles de la operación que para arbitrar recursos con que atender a la campaña de Cuba, se acordó en el consejo celebrado ayer.

El representante de la casa Baüer ha celebrado hoy una entrevista con el ministro de Hacienda para saber con qué cantidad puede intervenir en la operación.

También se avistará pasado mañana el ministro y una comisión del Banco con igual objeto, siendo probable que este establecimiento de crédito prefiera la pignoración a la compra de nuevos billetes hipotecarios de Cuba.

El sindicato creado en Barcelona ha pedido por conducto del señor Girona 50.000 billetes, ó sea un valor nominal de cinco millones de duros.

MENCHETA.

### Las catedrales españolas

Tal fué el tema de una notable conferencia explicada el martes último en el Ateneo de Madrid por nuestro particular amigo el distinguido arquitecto director de la restauración de nuestra metropolitana D. Vicente Lamperez.

Sería difícil que tratásemos de seguir paso a paso al señor Lamperez en su erudita disertación; ante el numeroso público que llenaba el hermoso salón del Ateneo, fueron apareciendo descritas por el conferenciante muchas y en la blanca tela del aparato de proyecciones otras, las principales iglesias románicas primero y las ojivales después. Tan grande es el número de estas últimas en España, que el conferenciante se limitó a hacer observaciones respecto a las de León, Burgos y Toledo, que son como todos saben las más notables de aquella época.

Curioso en verdad fué el estudio comparativo entre las tres; la leonesa la primera y la más perfecta, la burgense la más rica en primores y detalles, la toledana la más grandiosa.

Lamentábase el señor Lamperez de que las de Toledo y Burgos, estuviesen casi desconocidas por las muchas capillas que las habían sido añadidas, aunque reconocía que en la nuestra tales añadiduras fueran joyas riquísimas que más la beneficiarían que la perjudicaban.

Hizo notar también la diferencia entre el triforio leonés que es el ordinario en las catedrales ojivales, y el burgalés que es el característico y único en su clase, con originalidad tan grande, que autores de la talla de Hreet no vacilan en afirmar que su construcción revela un artista de genio.

Ante los concurrentes aparecieron una vista del exterior y otra del interior de nuestra catedral, esta última para hacer ver el triforio, y aquella para dar lugar a observaciones atinadísimas acerca de las torres y del crucero cuyo insigne constructor Vallejo, no pudo prescindir aun trabajando en pleno renacimiento de la gran tradición ojival de nuestro pueblo, hasta el punto de que vistos a distancia el crucero y las torres, pudiera creérselos contemporáneos.

Para explicar detalles de la construcción respectiva de cada uno de los tres templos presentó igualmente las plantas de ellos, haciendo ver en la (de Burgos cómo fueron las antiguas capillas de la girola, que han desaparecido todas excepto la de San Gregorio, para dar lugar a nuevas construcciones.

Después de tributar entusiastas elogios al magnífico claustro, a la capilla del Condestable y a su famosa reja, y después de precisar la grandísima importancia que en todas las obras burgalesas tienen los primores de la decoración menuda y detallada, particularmente la que consiste en la flora, que tan admirablemente orna el claustro de la catedral y que más tarde tan portentosamente tallaron los Siloes en la Cartuja, pasó el conferenciante a otro período del arte.

Pero como no tratábamos al tomar la pluma de dar un extracto completo de la conferencia, empresa que requeriría tiempo y espacio, si no simplemente de consignar lo que a Burgos hace referencia, aquí hemos de terminar consignando tan sólo que al final tuvo palabras de censura para aquellos desatentados artistas que en tiempos modernos trataron con el transparente de Toledo y con la capilla de Santa Tecla en Burgos, de oscurecer a los grandes maestros, consiguiendo sólo que hoy no podamos apreciar su obra en lo que en sí valga, preocupados tan sólo con dolernos de que tan pésimamente emplazados se encuentran aquellos angelones pintorrotados y aquella decoración recargadísima en medio de serenos y hermosos templos del siglo XIII.

El señor Lamperez fué muy aplaudido y felicitado por la escogida concurrencia, y a esos aplausos y a esas felicitaciones unimos los nuestros, tan sinceros como entusiastas.

### Preparación de refuerzos.

Muy en breve se publicará la real orden cuyas principales disposiciones extractamos en uno de los últimos números. Con ella saldrán otras dos reales órdenes complementarias. Y del conjunto de todas las medidas adoptadas por el señor ministro de la Guerra, vendrá a resultar lo que dijimos, ampliado en los términos siguientes:

Cada batallón de las medias brigadas provisionales dará la mitad de la fuerza del batallón expedicionario. Este llevará el nombre de uno de los dos de la media brigada designada por sorteo, menos cuando sean aquellos uno de cazadores y otro de línea, en cuyo caso llevará el de este último.

La oficialidad la darán también por mitad, y el teniente coronel será sorteado entre los de ambos batallones.

Con los cuerpos expedicionarios marcharán los coronales que vendrán a tener así dos batallones de su regimiento en Cuba.

Para completar los segundos batallones de la Península que den su fuerza a los expedicionarios, y para los terceros de nueva creación, se dispondrá de los excedentes de cupo, cuya instrucción está ordenada.

Los jefes y oficiales necesarios para reorganizar dichos cuerpos, se destinarán de entre los de la escala activa que sirven en las zonas y regimientos de reserva de la región.

Las vacantes que éstos dejen en las plantillas de los referidos regimientos de reserva y zonas, serán cubiertas, en la clase de capitanes, con los de la escala de reserva.

Para el completo de oficialidad subalterna en los batallones expedicionarios, se aplicará el art. 24 de la ley de presupuestos, incluso a los sargentos de carabineros y a los guardias alabarderos. Los de la guardia civil también obtienen ya igual beneficio dentro de su instituto.

Los oficiales de estas procedencias formarán escuelas de reserva aparte, y quedarán agregados a infantería para prestar servicio.

También se disponen otras medidas para nutrir de sargentos a esos batallones, admitiéndose los ya licenciados y los que sirven hoy en guardia civil y carabineros.

**JUICIO DE EXENCIONES**

El señor gobernador civil ha dictado una circular disponiendo que las operaciones del juicio de exenciones ante la comisión provincial den principio en el próximo mes de Abril, presentándose los mozos de los diferentes pueblos de la provincia en los locales del Palacio provincial a las ocho en punto de la mañana, en el orden determinado por el sorteo que ha practicado la comisión, y que es el que a continuación se expresa:

Día 1.º—Los siguientes pueblos del partido de Villarcayo: Aforados de Moneo, Aldeas de Medina, Berberana, Bocos, Espinosa de los Monteros, Junta de la Cerca, Junta de Oteo, Junta de Puentevedy, Junta de Rio de Losa, Junta de San Martín, Junta de Traslaloma, Junta de Villalva de Losa, Jurisdicción de San Zadornil y Medina Pomar.

Día 4.—Los siguientes pueblos del mismo partido: Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Cuestaaurria, Merindad de Montija, Merindad de Sotoscueva, Merindad de Valdeporres y Merindad de Valdivielso.

Día 8.—Los restantes pueblos de dicho partido.

Día 9.—Todos los pueblos que pertenecían al suprimido partido de Sedano.

Día 10.—Todos los pueblos que pertenecían al partido de Roa.

Día 14.—Burgos (la capital) para el juicio de exenciones del reemplazo de este año.

Día 15.—Burgos (la capital) para la revisión de los tres reemplazos anteriores, y los siguientes pueblos del partido: Agés, Alvillos, Arcos, Arlanzón, Arroyal, Atapuerca, Ausines (Los), Avellanosa del Páramo, Barrios de Colina, Buniel, Caba, Carcedo de Burgos, Cardeñadizo, Cardeñajimeno, Cardeñuela Riopico y Castrillo del Val.

Día 16.—Los siguientes pueblos del mismo partido: Cayuela, Celada del Camino, Celadas (Las), Celadilla Sotobrin, Cubillo del Campo, Cueva de Juarros, Estepar, Frandoviney, Fresno de Rodilla, Galarde, Gamonal, Gredilla la Peleira, Hormaza, Hormazas (Las), Huérmece, Ibeas de Juarros, Isar, Lodoso, Mansilla de Burgos, Marmellar de Abajo, Marmellar de Arriba, Mazuelo de Muñó, Medinilla, Modubar de la Emparedada, Molina de Ubierna (La), Ontomin, Ontoria de la Cantera, Orbaneja Riopico, Ornillos del Camino, Palacios de Benabar, Palazuelos de la Sierra, Páramo, Pedrosa de Rio Urbel, Quintanadueñas, Quintanaortuño, Quintanapalla, Quintanilla Pedro Abarca, Quintanillas (Las), Quintanilla Somoñó, Quintanilla de Vivar, Rabé de las Calzadas, Rebolledas (Las), Renuncio, Revilla del Campo, Re-

villarruz, Riocerezo, Rioseras, Robredo Temiño, Ros, Rubena, Saldaña de Burgos, Salguero de Juarros, San Adrian de Juarros, San Mamés de Burgos, San Pedro Samuel, Santa Cruz de Juarros, Santa María Tajadura, Santibañez Zarzaguda, Santovenia, Sarracin, Sotopalacios, Sotrajero, Susinos y Nuez de Abajo (La).

Día 17.—Los restantes pueblos de dicho partido y los siguientes del de Belorado: Alcocero, Arroya, Bascuñana, Belorado, Carrías, Castil de Carrías, Castil Delgado, Cerezo de Riotirón, Cerratón de Juarros, Cueva Cardiel, Espinosa del Camino, Eterna, Fresneda de la Sierra, Fresneña, Fresno de Riotirón, Garganchón, Ibrillos, Ocon de Villafraña, Pineda de la Sierra, Pradoluenyo, Puras de Villafraña y Quintanalaranco.

Día 18.—Los restantes pueblos del mismo partido y los siguientes del de Salas de los Infantes: Acinas, Haedo de la Revilla, Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Barbadillo del Mercado, Barbadillo del Pez, Cabezón de la Sierra, Castrillo de la Reina, Castrovido, Contreiras, Espinosa de Carvera, Gallega (La), Hinojar del Rey, Hortigueta, Hoyuelos de la Sierra, Huerta de Rey, Barbadillo de Herreros, Campolara, Canicosa, Carazo y Cascajares de la Sierra.

Día 20.—Los restantes pueblos del mismo partido.

Día 21.—Los siguientes pueblos del partido de Aranda de Duero: Aguilera (La), Aranda de Duero, Arandilla, Baños de Valdearados, Brazacorta, Calezuela, Campillo de Aranda, Castrillo de la Vega, Cornuá del Conde, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespedra, Fuentesbro, Fuentespina, Gumiel de Izan, Gumiel del Mercado y Milagros.

Día 22.—Los restantes pueblos del mismo partido.

Día 23.—Los siguientes pueblos del partido de Castrogeriz: Arenillas de Riopisnerga, Balbases (Los), Barrio de Muñó, Belcambre, Cañizar de los Ajos, Castellanos de Castro, Castrillo de Murcia, Castrillo Matajudíos, Castrogeriz, Citores del Páramo, Grijalba, Hinestrosa, Hontanas, Iglesias, Itero del Castillo, Melgar de Fernamental, Olmillos de Sasamón, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Palacios de Riopisnerga, Palazuelos de Pampliega, Pampliega Pedrosa del Páramo, Pedrosa del Príncipe, Revilla Vallejera y Sasamón.

Día 24.—Los restantes pueblos del mismo partido y los siguientes del de Lerma: Avellanosa de Muñó, Bahabón, Cabañas de Esgueva, Castrillo Solarana, Cebreco, Ciadoncha, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Ciruelos de Cervea, Cogollos, Covarrubias, Cuevas de San Clemente, Fontioso, Lerma y Mariscal del Monte.

Día 25.—Los restantes pueblos del mismo partido.

Día 27.—Todos los pueblos que pertenecían al suprimido partido de Villadiego.

Día 28.—Los siguientes pueblos del partido de Briviesca: Abajas, Aguas Cándidas, Aguilar de Bureba, Bañuelos de Bureba, Barcina de los Montes, Barrios de Bureba, Bentretea, Berzosa de Bureba, Cameno, Cantabrana, Carcedo de Bureba, Castil de Lences, Castil de Peones, Cillaperliata, Cornudilla, Cubo de Bureba, Frías, Fuentesbureba, Galbarros, Grisaleña, Hermosilla, Lences, Monasterio de Rodilla, Briviesca, Busto de Bureba y Cascajares de Bureba.

Día 4 de Mayo.—Los restantes pueblos de dicho partido.

Día 5.—Todos los pueblos del partido de Miranda.

Los mozos que de cada pueblo hayan de presentarse ante la Comisión provincial saldrán para esta capital a cargo de un comisionado del Ayuntamiento que no tenga interés con aquellos y que sea vecino del distrito municipal.

Los mozos del reemplazo de este año que han de comparecer con arreglo al art. 102 de la ley son:

Primero. Todos los que hayan solicitado su exclusión temporal con arreglo al núm. 1.º del art. 66 de la misma, por tener alguna de las inutilidades comprendidas en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro.

Segundo. Los que hayan reclamado

ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la comisión provincial por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado y que esté comprendido en la clase 1.ª del cuadro.

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión provincial contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

De las tres categorías precedentes y de las demás disposiciones de la ley se deduce que no necesitan venir a la capital los mozos declarados soldados sorteados ó reclusos en depósito que no hayan alegado ante el Ayuntamiento excepción física de las clases 2.ª y 3.ª del cuadro, a no ser en el caso de que haya sido apelado algún fallo por el ayuntamiento haya dictado sobre alguna otra excepción que hubieren propuesto.

Concurrirán también a la Capital en dichos días todos los mozos de los reemplazos de 1893, 94 y 95 que han estado exceptuados hasta este año como inútiles, en virtud de lo dispuesto en el art. 66, núm. 1.º de la citada ley de 11 de Julio de 1885.

Igualmente deberán concurrir todos los mozos de los reemplazos de 1893, 94, y 95, que habiendo obtenido una talla mayor de 1500 milímetros y menor de 1545 tengan pendiente apelación contra la nueva medición que se haya practicado ante el Ayuntamiento en la revisión de este año, ordenada por el art. 81 de la repetida ley.

**Ayuntamiento**

SESIÓN DE AYER

Excepción hecha del expediente sobre el nuevo cementerio y el contrato con la compañía de aguas, ninguno de los asuntos tratados en la sesión de ayer ofreció importancia.

Se acordó remitir al señor gobernador civil un extracto de las sesiones celebradas por la corporación en los meses de Octubre y Noviembre del año anterior; aprobóse la distribución de fondos para el mes de Abril, importante 206.000 pesetas, y pasaron a las comisiones respectivas una comunicación del señor coronel del regimiento de la Lealtad, rogando al Ayuntamiento que ordene se efectúe el blanqueo interior del cuartel de la plaza de Alonso Martínez; una instancia de los maestros boteros de esta ciudad solicitando que no pague derechos el aceite que emplean en su industria, y otra de D. Tiburcio del Val para que se le conceda permiso con el fin de construir una tapia de cerramiento en el término llamado de las Cruces.

Aprobáronse varias cuentas; la designación de locales en que han de constituirse las secciones en las próximas elecciones; una certificación de materiales entregados para obras por D. Tiburcio del Val, y los correspondientes dictámenes concediendo autorización a D.ª Julia Pérez y D.ª Facunda P. San Millán para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Dióse cuenta del informe de la comisión especial proponiendo la celebración de un contrato con la compañía de aguas para el suministro de éstas con destino a los servicios de riego é incendios, por el término de 10 años, a razón de 10.000 pesetas cada uno.

El señor Fournier indicó la conveniencia de que se una este expediente al anteproyecto de traída de aguas a Burgos, para que puedan ser estudiados ambos y el Ayuntamiento acepte lo que estime más conveniente para sus intereses.

Con esta proposición expresaron su conformidad los señores Dorronsoro y Medina. Este último comenzó a impugnar el dictamen, pero no hubo necesidad de que el debate prosiguiera porque la corporación acordó que se uniesen los dos expedientes antes citados y pasaran a las comisiones permanente y especial de Aguas.

Hizo constar su voto en contra el señor Aparicio.

Leyóse después el dictamen de la comisión de Cementerios, indicando las obras que cree necesarias en el de «La Obispa».

En el mencionado expediente figuran

un voto particular y una moción de los señores Oliván y Ortega, cuyos capitulares proponen que, habiéndose cometido graves errores en este asunto, se estudie dicho expediente con el detenimiento que merece, a cuyo efecto debe pasar a la comisión de Letrados.

Originóse un largo debate que terminó con una votación, aprobándose por once votos contra diez la proposición de los señores Oliván y Ortega, excepto el extremo referente a la comisión que ha de entender en el asunto, que no pudo resolverse por haber trascendido las horas reglamentarias y tener que reunirse la Junta municipal.

El señor Palacios expresó su deseo de que la comisión esté formada por un letrado, un ingeniero y un médico, todos concejales, pero, como hemos dicho, sobre esto no recayó acuerdo alguno, así como tampoco pudo el señor Oliván formular una moción, cual era su deseo, inconvenientes que creemos pueden salvarse comenzando las sesiones un poco más pronto, y no cerca de las cinco, como la de ayer.

\*\*

Acto seguido se reunió la Junta municipal, quedando aprobadas las cuentas del ejercicio de 1893-94.

**Antonio Santa Olalla**

MÉDICO OCULISTA

Consulta de enfermos de la vista, y se practica toda clase de operaciones. Horas: de once a una.

Sombrerería núm. 4, pral.

**Noticias locales**

En el expreso de las 5,17 de la mañana de hoy ha salido con dirección a Haro el diputado provincial D. Federico de Santiago.

Ha sido nombrado D. Pablo Salvador aspirante a Oficial de la Intervención de Hacienda, para ocupar la plaza que desempeñaba D. Pablo Gil, en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

En los cuerpos de esta guarnición ha dado principio el cumplimiento pascual.

Anoche fueron obsequiadas con serenatas muchas personas que hoy celebran sus días.

En casa del señor Artola, director del laurado «Orfeón Burgalés», cantó escogidas piezas dicha sociedad coral, y tocaron la música de paisanos, otra de cuerda y varios pianos.

Hoy celebra sus días casi media humanidad, pues el nombre de José es de los que más abundan.

Entre nuestros suscritores, recordamos en este momento a los Sres. D. José María Alfaro, D. José Cuesta, D. José Díaz Oyuelos, D. José Mella, D. José Mira, D. José Miguel Oliván, D. José Río y Gili, D. José Ramos, D. José Quesada Más, D. José González, D. José Ocejón, D. José Quesada Candela, D. José Mata, D. José Martín García, D. José Díaz Calderón, D. José Angulo, D. José María Fernández de Cavada, D. José P. Dorronsoro, D. José Moreno, D. José Díez Ortega, D. José de Viedma, D. José Moliner, D. José Muñoz Revilla, D. José Verda, D. José María Cortés, D. José Arenas, D.ª Josefa Santa María, D. José Trabado, D. José Rodríguez, D. José Vicario, D. José Díez y Perez, D. José San Juan, D. José Monzón, D. José Manuel de Arispe, D. José Ruiz, D. José de las Heras, D. José Mantecón, D. José Dorronsoro, D. José Ceballos, D. José de la Garmilla, D. José Guerra, D. José Varona, D. José M.ª González, D. José Gonzalo, D. José Fdez. Taboada, D. José Renedo, D. José M.ª Iñigo de Angulo, etc., etc.

A todos enviamos nuestra felicitación deseándoles muchas prosperidades.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular amigo el ingeniero bilbaino D. Marcelino del Rio, tan conocido en esta capital.

Sea bien venido.

Rogamos a todos nuestros correspondientes no olviden poner la fecha y firma en las hojas impresas que nos envían con las revistas de mercados.

Ha fallecido en Haro el impresor y administrador de loterías, don Blas González, muy conocido en esta población.

Acompañamos en el sentimiento a toda su apreciable familia.

En la casa de socorro de esta ciudad fué curado ayer Ricardo Rodríguez, de una herida que le produjeron en la cabeza con una piedra.

El día anterior se curaron en la mis-

ma tres personas de heridas leves y producidas casualmente.

El tren correo de la tarde de ayer arrolló a un vecino del pueblo de Tardajos, cerca de Villalvilla, dejándole muerto en el acto.

Las Pastillas Vichy-Etat hacen desaparecer las acideces y pesadez del estómago, las dificultades y pesadas digestiones, etc. Son las únicas confeccionadas con la Sal Vichi-Etat ó sal natural extraída de los manantiales del Estado francés: Hospital, Celestins, Grande-Grille, cuyas propiedades digestivas conservan. Exíjase siempre que las Pastillas Vichy-Etat estén en cajas metálicas selladas.

**PAÑERÍA**

**Sucesores de Marcos Martínez**

Se ha recibido un variado surtido en género de entretiempo para trajes de caballero.

Armures y lanas, para vestidos de señora.

Lain Calvo-Precio fijo.-Fonda del Norte.

**Diario de avisos**

**Boletín militar**

Servicio de la plaza para el día 19 de Marzo de 1896.—Parada, San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel del referido cuerpo don Antonio Loma; imaginaria, el de la mismagraduación de artillería, don Eduardo Martínez; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; reconocimiento de piensos lanceros de España, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

**Boletín oficial**

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular sobre las operaciones del juicio de exenciones.

Diputación provincial.—Actas de la sesión extraordinaria del 10 de Febrero y negativas de los días 11, 12, 13, 14 y 15 del mismo mes.

Anuncios oficiales.

**Instrucción pública**

Ha quedado vacante la escuela del pueblo de Zúmel por haber sido nombrada para otra la maestra que la desempeñaba.

—Por el rectorado se ha dejado sin efecto la licencia que le fué concedida a don Víctor Sagredo Sanchez para ampliar sus conocimientos profesionales en interino la escuela normal de Sevilla.

—Ha sido nombrada doña Filomena Santa María Villanueva, maestra que era de Tordeles de Villaproverin, Palencia, sustituyéndola en el cargo que desempeñaba doña María Encarnación Gutiérrez.

**Abastos**

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza de 1'40 a 1'00, pesetas el kilo, angulas a 1'00, chirlas a 0'50, congrio a 1'30 y 1'80, platunas a 1'00 y 0'80, salmón a 7'6, besugos a 0'90, 0'80 y 0'70, salmnete a 1'80, perches y anguilas a 1'00.

—En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 5 bueyes, 1 carneros y 1 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo a 1'34 y 1'24, pesetas el kilo.

**Crónica religiosa**

Santo de hoy: San José.

Santo de mañana: Santa Claudia.

Cultos: Mañana predicará en la S.I.C. el presbítero don Claudio Diaz Alba, beneficiado de la misma.

—En la iglesia de San Gil predicará acerca de la profecía de Simeon, el presbítero don Antonio María Gutiérrez Ballesteros, coadjutor de aquella feligresía.

—Continúan los cultos del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Benedictinas de San José, predicando mañana el presbítero don José Manuel Echevarría, patrimonista.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve mañana, 687'8; a las tres tarde, 688,7.

Temperatura: max. sol 14,4; max. sombra, 8,0; min. sombra, 0'0 bajo 0; reflector, 6'9 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana; N. E. tres tarde N.

Los niños enfermizos y delicados se desarrollan con su uso

(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid 7 enero de 1886.

Emulsión de Scott de aceite puro de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa

que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados, y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Mercados.

Roa 17.—Entraron próximamente 800 fanegas, y se vendió el trigo á 35 rs., mocho á 34, morcajo á 30, centeno á 26, cebada á 26, avena á 18, garbanzos á 56 y la arroba de patatas á 80 céntimos. La cántara de vino tinto se vende á 5 rs., claro á 5 y 1/2, vino á 4, aguardiente á 30. El aceite se cotiza á 50 rs. arroba. Los corderos lechazos á 28 rs. uno. Firmeza en los cereales, hojedad en los vinos. Hace un tiempo primaveral. Valladolid 18.—La entrada en los almacenes generales de Castilla fué de 300 fanegas de trigo, pagándose de 38 á 1 1/2 38 3/4 rs. las 94 libras. En el Canal entraron 400 fanegas, pagándose á 38 1/2 y 38 3/4. Palencia 18.—En el último mercado celebrado entraron 120 fanegas de trigo, se pagaron á 35 rs. las 92 libras. 100 de cebada á 25 rs. fanega. 60 de centeno á 26. 40 de avena á 19. Mercado sostenido.

Sección amena.

Charada. Mi sobrino dos y prima se comió un prima primera y á su dos dos una todo le hizo para que bebiera. Solución á la charada anterior: MARCHA. Notas cómicas. —¿Vé usted esta carne? Pues está pasada. —¡Imposible! ¡si parece tan fresca! —Está pasada... sin pagar derechos de consumos.

En la calle: —¿Por quién llevas luto? —Por mi padre. —Te ha debido dejar una gran fortuna. —¿Quién, él? Era demasiado hombre de bien. Pagó todas sus deudas y me arruinó.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. CAMPAÑA DE CUBA UN PRISIONERO Madrid 19—9 m. Se ha confirmado haber sido hecho prisionero el insurrecto apellidado Molea, el cual será sometido á juicio sumarisimo. MACEO. Se espera que ocurran nuevos é importantes encuentros entre la co-

lumna Linares y el cabecilla Maceo que se ve constantemente acosado por nuestras fuerzas y especialmente por las que manda dicho general. MÁXIMO GOMEZ

El generalísimo retrocede hacia Matanzas, perseguido también por nuestras columnas.

Máximo Gomez se hallaba el martes reclutando gente en la Ciénaga. ABOGADO INSURRECTO

Ha sido detenido en la Habana el abogado señor Liguero, por haber sospechas de que estaba en relación con los rebeldes.

Inmediatamente se practicó un registro en su domicilio, encontrándose cápsulas y fusiles. COMBATE IMPORTANTE

El batallón de Puerto Rico ha tenido un importante encuentro con la partida de Máximo Gomez. El enemigo fué derrotado por completo, teniendo más de sesenta bajas. NUEVA BATIDA

Madrid 19—11 m. Según un telegrama particular, la columna Melguizo ha batido en Tapaste á Máximo Gomez.

El combate fué muy empeñado, sufriendo los rebeldes grandes pérdidas. LOS AUTONOMISTAS.

Hoy celebrarán una reunión en la Habana los autonomistas para tratar de las elecciones. Se asegura que adoptarán el retraimiento.

LAS DECLARACIONES DE WEYLER Madrid 19—11:05 m.

Se ha recibido un nuevo telegrama de la Habana, insistiendo en que Weyler se halla disgustadísimo por la cuestión electoral.

Dice el general que si los autonomistas se obstinaban en acudir al retraimiento, el problema se complicaría obligándole á adoptar una resolución extrema, aunque lo lamentase.

LA PRENSA Madrid 19—11:35 m. 11:40 m.

El Imparcial, hablando del nuevo telegrama en que se refleja la actitud del general Weyler, dice que la resolución extrema de que éste habla, puede ser la dimisión de su cargo, ó la suspensión de las elecciones en la isla de Cuba.

Cualquiera de ellas, añade, revestiría extraordinaria importancia y requiere que el Gobierno dé al país explicaciones sobre la situación en que se encuentra el general Weyler, y los motivos de disgusto que tiene.

Dice también el mismo periódico que es evidente que Weyler se siente contrariado al ver que la gestión militar se mezcla con asuntos tan enojosos como las elecciones; aparte del disgusto que le ha producido el no ser atendido y secundado como esperaba.

Madrid 19—12 t. El Liberal se ocupa también con bastante extensión en comentar las declaraciones del general Weyler, poniendo de manifiesto la gravedad de las palabras que se le atribuyen. Niega que en la opinión pública

de la península haya impacencias, pues solo se siente una profunda tristeza, debida á los notorios desengaños que venimos sufriendo y al fracaso de nuestras más gratas esperanzas. Fide que se ponga en claro la verdad de lo que ha dicho el general Weyler, porque de sus indicaciones puede resultar algo muy deplorable y triste para el honor nacional.

Dice también que el general Martínez Campos representaba la política de tolerancia, benignidad y transacción, mientras su sucesor encarna la severidad, la rigidez. Era, por lo tanto, lógico que fuese primero Weyler y después Martínez Campos, pero se trastocó el orden, resultando perjudicados todos.

Las guerras no concluyen solo por la acción militar. LA ACCIÓN DE CANDELARIA

Madrid 19—Varias horas tarde Se han recibido extensos cablegramas comunicando detalles de gran interés referentes á la acción de Candelaria.

El día 16, el coronel Suárez Inclán, después de racionar sus fuerzas, salió en busca del enemigo, ordenando á Hernández que le apoyara á la izquierda con su columna, dirigiéndose sobre Candelaria.

En Artemisa, las tropas se vieron sorprendidas por copiosos chubascos. Forzóse la marcha hasta encontrar al enemigo, cuya fuerza consistía en 4.000 hombres mandados por Maceo, Quintín Banderas y otros cabecillas.

Los insurrectos formaban una extensa línea de tiradores situados en la manigua y paralelos á la carretera. Nuestra vanguardia se componía del batallón de Tarifa, el escuadrón de Vitoria y la sexta batería de artillería.

En cuanto se estableció el contacto, y sonaron los primeros disparos, el enemigo inició un rápido movimiento envolvente para coger en medio á la vanguardia, pero llegaron oportunamente algunos refuerzos del batallón de Luchana, conteniendo el avance de los rebeldes.

El combate se generalizó entonces, sosteniéndose con gran denuedo por ambas partes, y después de encarnizada lucha, los insurrectos avanzaron con inusitado brío, disponiéndose á cargar al machete sobre nuestros soldados, y en aquel crítico momento comenzó á jugar nuestra artillería, ametrallando al enemigo, que se vió precisado á retroceder sufriendo pérdidas enormes.

Intentaron los mambises nuevos movimientos, dando pruebas de tenacidad, pero nuestros soldados les rechazaron con brillantes ataques á la bayoneta, que dieron por resultado el desalojarles de sus posiciones.

Al cabo de dos horas de recio combate, anocheció. Al abrigo de la oscuridad, trataron los rebeldes de cercar á la columna, pero nuevamente fueron resistidos, y el empuje de nuestros bravos soldados les obligó á retirarse, con pérdidas de gran consideración.

La acción de Candelaria ha sido una de las más empeñadas é importantes que se han librado en la ac-

tual guerra, y de las más gloriosas para nuestro ejército. Los cablegramas no comunican las cifras exactas de las bajas sufridas por ambas partes, pero se sabe que fueron muchas.

Los nuestros tuvieron que lamentar, entre otras, la muerte de los capitanes Torroujas y Guerrero. Para dar idea de lo empeñada que fué la batalla, dicen los despachos que en algunos momentos se vieron las tropas seriamente comprometidas ante el vigoroso ataque de los rebeldes.

Los artilleros tuvieron necesidad de defender las piezas usando las tercerolas y los machetes, porque el enemigo llegaba hasta la boca de los cañones.

Sólo el arrojo y el temerario valor de nuestros soldados pudo contener á los insurrectos, que se batían desesperadamente. Al huir, quemó el enemigo el ingenio de Guadalupe.

Madrid 19—3 t. El general Weyler muéstrase muy satisfecho del resultado de la acción de Candelaria, y con motivo de él ha propuesto para el ascenso á los señores Inclán y Linares.

Se han enviado nuevos refuerzos á la provincia de Pinar del Río, para perseguir sin descanso á los insurrectos.

LA BELIGERANCIA SESIÓN DE AYER Madrid 19—10 m.

En la sesión celebrada ayer por el Senado de Washington no continuó el debate sobre la cuestión de beligerancia.

El motivo de haberse suspendido la discusión fué el hallarse enfermo Mr. Mills que tenía pedida la palabra para después que terminara su discurso Mr. Morgan.

FELICITACIÓN La Lonja de víveres de la Habana ha felicitado al senador Mr. Hale por los discursos que ha pronunciado en varias sesiones combatiendo la beligerancia.

VARIAS NOTICIAS UNA SENTENCIA Madrid 19—9:40 m.

Dicen de Toledo que á las once de la noche se ha leído la sentencia recaída en la causa del crimen cometido en Casarrubios, en la persona del gitano Montoya.

Han sido condenados á la pena de muerte Kázaro Perez, Epifanio Arroyo y Perpétua Regino; á ocho años de reclusión el procesado Saturnino, siendo absueltos Benito y Mariano.

Se vende ó arrienda un local para una industria con almacenes y habitaciones, situado en la carretera de Gungonal, frente á la guardia del presidio. Para tratar dirigirse á la viuda de E. Alonso, Diego Porcelo, 3, tienda de curtidos.

Venta De dos camas de madera en forma antigua. Una mesa comedor de nogal. Un sofá de paja con almohadones y una consola de nogal; todo á precio muy arreglado. Darán razon Plazuela del Duque de la Victoria núm. 16.

AL ESCUDO DE CASTILLA

2—Cid—2 MARIANO CARRIL GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS, NOVEDADES Y SASTRERÍA

Cortador especial para abrigos y prendas de señora Sección importantísima en trajes deniños

Las personas que necesiten proveerse de alguno de los artículos arriba enumerados, no deben hacerlo sin antes visitar este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán un gran surtido en todo lo que abraza el ramo de pañería; las señoras, grandes novedades, propias para abrigos, capas y otras aplicaciones, y los señores sacerdotes, todo lo concerniente para ropas tales.

El que se digne confiarme sus encargos para la confección de trajes para caballeros, uniformes civiles y militares, libreas ú otras prendas, puede abrigar la seguridad de verse complacido en gusto, actividad y economía, por tener el dueño instalado, bajo su dirección, un taller de Sastrería, con arreglo á las más exigentes necesidades y últimos adelantos.

PRECIO FIJO Ama de cría.—Se ofrece una, viuda, leche fresca, para casa de los padres. Informarán, Isla, 27, primero.

Juan Amigó y Rojals, INGENIERO INDUSTRIAL Y AGRIMENSOR. San Juan, 44, 1.º, izquierda. Ofrece sus servicios profesionales al público.

Venta de casa A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle de San Gil, núm. 21 y 23, hallándose los títulos de propiedad en la Notaría del Lic. Quintana.

Academia preparatoria para el ingreso en las milicias, dirigida por el ingeniero D. Juan Amigó y Rojals, y los oficiales de Administración militar D. Samuel Oñate Reynares y D. Salvador García Dacarrete. El curso de preparación dará principio en 1.º de Abril próximo. Para informes, dirigirse á la calle de San Juan número 44, primero izquierda, donde se facilitarán reglamentos.

ENSEÑANZA MUSICAL con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon. Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

¡Aprovecharse Ciclistas! Bicicletas en buen uso, neumáticas, desde 100 pesetas. También las hay nuevas de varias marcas á mejores precios que en otros depósitos. Almacén de Villanueva en Burgos. Imprenta del DIARIO

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

—Estoy perdiendo un tiempo precioso,—le dijo á Goguet—y puedo aprovecharlo. Id á decir que me traigan al hijo de la Chupina. Al cabo de un cuarto de hora Hipólito entraba en el despacho. Era un verdadero pillo de París; nadie podía equivocarse sobre esto desde el momento en que se le veía. Verle y juzgar de su valer era una misma cosa. Tenía de bueno que no podía engañar á nadie. Cuando hubo declarado que tenía treinta años y que había nacido en París, esperó tomando una actitud arrogante. Pero antes de llegar á lo serio del interrogatorio el juez quiso rendir aquella arrogancia y le recordó con dureza en qué situación se encontraba y que de su actitud y respuestas dependían el que no se agravase. Hipólito le oyó con una indiferencia que rayaba casi en desprecio. El sabía todo lo que había que saber sobre la causa que tenía sobre sí y lo que podía resultar de lo sucedido en la taberna de su madre. —La justicia,—dijo el juez,—espera que la su-

UN ARCANO JUDICIAL 255

las nueva apareció Goguet, á quien recibió con estas palabras mal humoradas: —Por fin habéis venido! Aunque llegaba antes de la hora reglamentaria quiso disculparse, pero el juez le cortó la palabra bruscamente. —¡Mal viento reina esta mañana,—pensó Goguet. Desde las nueve y media á las diez, el juez, que había dejado de pasearse por el cuarto, llamó varias veces lo menos al hujier para hacer las mismas preguntas: —¿Estáis seguro de que el agente de policía se ha presentado?... Preguntadlo... Es imposible que no haya venido... Por fuerza me ha es-

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

—¿Es vuestra mujer—dijo—la que ha entrado aquí? —Sí. —¿Quería abrazaros y la habéis rechazado. —No la he rechazado. —Y ni siquiera habéis mirado á vuestro hijo. —No estoy ahora para enternecerme. —Mentís. Sólo os habéis fijado en dictarla su declaración. —¡Yo! ¿yo he hecho eso? —Claro, como que de otro modo vuestras palabras resultan ininteligibles. —¿Qué palabras? El juez se volvió hacia el escribano. —Goguet, leed lo que ha dicho. Goguet con un acento monótono, leyó: —No perdonaré á quien dijera que yo conocía á Lacheneur... —¿Qué significa esto? —Ello lo dice.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

—Ese muchacho piensa en todo,—dijo el juez que comprendió lo que había pasado y la gravedad que tenía el fatal encuentro de Antonieta con Hipólito y las palabras de este. —¿Es vuestra mujer—dijo—la que ha entrado aquí? —Sí. —¿Quería abrazaros y la habéis rechazado. —No la he rechazado. —Y ni siquiera habéis mirado á vuestro hijo. —No estoy ahora para enternecerme. —Mentís. Sólo os habéis fijado en dictarla su declaración. —¡Yo! ¿yo he hecho eso? —Claro, como que de otro modo vuestras palabras resultan ininteligibles. —¿Qué palabras? El juez se volvió hacia el escribano. —Goguet, leed lo que ha dicho. Goguet con un acento monótono, leyó: —No perdonaré á quien dijera que yo conocía á Lacheneur... —¿Qué significa esto? —Ello lo dice.

**NERVIOS**

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

**ENFERMOS DEL OIDO**

El **Aceite Neubert** cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

**VENEREO-SIFILIS**

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Prospectos gratis.

**REUMA Y GOTA**

Para acallar el dolor en pocas horas tómesese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

**TISIS**

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

**IMPOTENCIA**

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Doctor Audet, Valverde, 11, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO**  
Lain-Calvo, núm. 36.  
**BURGOS.**

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Prontitud, esmero y economía.

**KING**

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!  
**CITRATO DE MAGNESIA**

La primera introducida en Europa...  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJOL.

**BÁLSAMO NEURALGINE**

**REMEDIO INFALIBLE**

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.



La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higienio Medicine Co.

**3, Coleman St. London**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

**MATÍAS LÓPEZ**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y **Medalla de Oro** en la Exposición de **BARCELONA**.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: **PALMA ALTA, 8.—Madrid.**

**APERITAL**

PROMUEVE EL

**APETITO**

PROMUEVE LA

**DIGESTIÓN**

PROMUEVE EL

**SUEÑO**

PROMUEVE LA

**SALUD**



Antes de comer tómesese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

**20 AÑOS DE EXISTENCIA**  
**EL VÉRDADERO**

**TORD-TRIPE**

ESPECÍFICO FRANCÉS

Producto sin rival para la destrucción de ratas, ratones y topos. Sin ningún peligro para los animales domésticos.

Este producto no contiene ni arsénico, ni estriguina, ni fósforo, ni emético.

Precio: 0,60 y 1 peseta paquete.

INVENTOR

**ALBERT COUSSEAU,**

5, Traverse Gazzino.—MARSELLA

Venta exclusiva en la provincia de Burgos, droguería y farmacia de Barriocanal.—Burgos.

Gallo había encontrado al hujier que salía en su busca; apremiado por éste, subía á toda prisa la escalera y no vió inconveniente en abrir la puerta del despacho, empujando dentro á Antonieta, lo cual debía producir el mayor contratiempo.

Conociólo al momento, al ver á Hipólito y al oír las palabras de éste á su mujer, y cogiendo á ésta por el talle la sacó fuera, diciéndola:

—No podéis estar aquí.

Toda esta escena no había durado un solo minuto, y el juez no había podido formular una sola observación, cuando ya se había cerrado la puerta y se encontraba con Hipólito.

El escribano, muy satisfecho, se decía:

—Ya tenemos otra cosa nueva.

Pero como nunca se olvidaba de su oficio, le preguntó al juez:

—¿Debo escribir las palabras del testigo?

—Todas, sin dejar una.

Volvióse á abrir la puerta y el hujier entregó un billete.

Aquel billete escrito con lapiz por Gallo informaba al juez de todo lo que le había sucedido en casa de Antonieta.

ministréis informes acerca de los parroquianos de la taberna en que habéis vivido.

—Es que los parroquianos eran muchos,—dijo Hipólito con aire burlón.

—¿Conocéis á uno que se llama Gustavo?

—No, señor.

—Por lo menos os acordaréis de Lacheneur.

—¡Lacheneur! Es la primera vez que oigo ese apellido.

—Tened cuidado.... la policia sabe muchas cosas.

El pillete permaneció impasible.

—Digo la verdad; ¿por qué había de mentir?

La puerta, que se abrió bruscamente, le quitó la palabra, y Antonieta entró en el despacho llevando á su hijo de la mano.

Al ver á su marido, la desgraciada lanzó un grito de alegría y se lanzó hacia él; pero Hipólito cogióla del brazo y dijola, con voz terrible y acento feroz:

—Sólo mi mayor enemigo, sólo el que quisiera mi muerte, podría decir que yo he conocido á un hombre que se llama Lacheneur. Y á quien tal dijera y á todos los suyos yo no les perdonaría jamás.

más honroso, cuanto las dificultades más grandes. Y esperaba vencer teniendo un auxiliar como Gallo, un principiante en el que había reconocido el genio de la policia.

Así fué que apenas comió se puso á examinar el interrogatorio, analizando todas las respuestas del acusado palabra por palabra.

Se acostó pensando en lo mismo, y por la mañana muy temprano estaba en pié, de modo que á las ocho, rasurado y tomado el desayuno, se dirigió al Palacio de Justicia.

Se había olvidado de que las demás gentes no participaban de su impaciencia; pero pronto tuvo que notar lo.

Apenas si cuando él llegó se observaban señales de vida en el Palacio. Ni siquiera estaban abiertas todas las puertas, y en los pasillos se espezaban los hujieres y dependientes, mientras los de más baja estofa hacían como que limpiaban, pero cuidando mucho de no tocar á los montones de polvo cuyo nivel sube todos los días.

El juez se dirigió desde luego á la sala de fiscales; pero ni uno solo había llegado, y tuvo que refugiarse en su despacho contando los minutos.